

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño Ramo 12 "Programa de de Prevención y Control de Enfermedades"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07 de septiembre de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de Octubre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.4 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas del Programa del Ramo 12 "Prevención y Control de Enfermedades", ejecutado por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (SESA), correspondiente al ejercicio fiscal 2016.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el origen y destino de las fuentes de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto. 2. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del programa. 3. Presentar los principales hallazgos de la operación del programa en términos de eficacia y eficiencia. 4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa. 5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, con base a la Metodología del Marco Lógico. 6. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores. 7. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, con base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). 8. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia. 	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los programas. Como resultado de la Evaluación se presenta el Informe Final estructurado en ocho ejes principales: Planificación y Diseño, Cobertura y Focalización, Presupuesto, Aspectos Susceptibles de Mejora, Análisis FODA, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.	

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Modelo de Términos de Referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario no considera a nivel Propósito y Componente, las recomendaciones establecidas en la Metodología del Marco Lógico referente al resumen narrativo de sus Objetivos. • Para efecto de transparencia, los medios de verificación de los indicadores son de acceso limitado. • Los supuestos utilizados en la construcción de la MIR no cumplen con lo establecido en la MML. • La base de datos de la población atendida no se encuentra clasificada por género. • Los recursos ministrados no fueron ejercidos en su totalidad.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una alineación estratégica entre los objetivos del Programa Prevención y Control de Enfermedades y los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal. • El Programa tiene una Matriz de Indicadores para Resultados en base a la Metodología del Marco Lógico. • Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, tienen infraestructura física y operativa en todo el Estado para brindar los servicios que ofrecen los Programas. • Existen otras fuentes financieras federales, como FASSA, que permiten complementar las acciones que se establecen en el Programa a nivel estatal. • Para el ejercicio fiscal 2016, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, recibieron la totalidad de los recursos aprobados del Ramo 12 para el Programa Prevención y Control de Enfermedades. • Los reportes trimestrales de los avances financieros del Programa se encuentran publicados en el portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, acción que promueve la transparencia y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo. • Los avances de los indicadores utilizados por el Programa Presupuestario Estatal se encuentran publicados en la página oficial de la Dependencia.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a desarrollo social mediante la CONEVAL. • Celebrar convenios con los Gobiernos Municipales para brindar servicios especializados de salud a la población, mediante el financiamiento parcial o total de los gastos operativos del personal médico y

administrativo, con la finalidad de ampliar la cobertura de este tipo de servicios en el Estado.

- Publicación en la página de internet oficial de la Dependencia, la información referente al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Estatal, para una mejor transparencia de la información.

2.2.3 Debilidades:

- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario no considera a nivel Propósito y Componente, las recomendaciones establecidas en la Metodología del Marco Lógico referente al resumen narrativo de sus Objetivos.
- La información generada sobre la población beneficiada con los servicios del programa no se clasifica por género.
- Los recursos aprobados y ministrados no son ejercidos en su totalidad.

2.2.4 Amenazas:

- Contingencias por fenómenos meteorológicos inesperados.
- Aumento en los costos de los bienes y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Recortes presupuestales al programa.
- Falta de cultura de la población en general para la participación de la atención para el control y prevención de las enfermedades.
- Crecimiento poblacional.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Existe una pertinencia en la alineación de los objetivos del Programa, con los Planes de Desarrollo y Sectoriales tanto a nivel federal como estatal, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en la planeación estratégica de evaluación de procesos, la cual señala que la planeación y ejecución de los recursos públicos deben tener pertinencia con el PND y con la normatividad que lo regula.
- El programa presupuestario a nivel estatal que ejecuta los recursos del Programa Prevención y Control de Enfermedades, cuenta con una MIR para medir el nivel de cumplimiento de metas y objetivos programados; sin embargo, en algunos casos, esta herramienta no se construye considerando las recomendaciones establecidas por la MML, ocasionando que no se cumpla de manera correcta con la lógica horizontal y vertical de la MIR.
- Para el ejercicio fiscal 2016, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, recibieron la totalidad de los recursos aprobados del Ramo 12 para el Programa Prevención y Control de Enfermedades, con base al reporte financiero definitivo realizado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en el cual se pudo apreciar que los recursos se destinaron principalmente para solventar los gastos por concepto de servicios personales.
- El programa presupuestario a nivel estatal, recibe otras fuentes de financiamiento, como el FASSA, que

<p>permiten complementar las acciones del dicho programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se han realizado evaluaciones previas al ejercicio 2016 del Programa del Ramo 12 "Prevención y Control de Enfermedades", por lo que no existen recomendaciones a las cuales darle seguimiento.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda formalizar las actividades que promuevan e impulsen la implementación del PbR en los Servicios de Salud, estableciendo un comité integral.
2: Se sugiere verificar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados siguiendo la Metodología del Marco Lógico para una óptima implementación de esta herramienta.
3: Se recomienda analizar y validar la información de las fichas técnicas de los indicadores y de los reportes de avances, al realizar la modificación sugerida de las MIR.
4: Se recomienda publicar en la página oficial de la Dependencia, la información relacionada con el diseño de la MIR del Programa Presupuestario, para fomentar la difusión y transparencia relacionada con dicho Programa.
5: Se recomienda darle seguimiento a las recomendaciones realizadas en la presente evaluación por parte del personal responsable de operar el programa Calidad en la Atención Médica y elaborar papeles de trabajo que demuestren las acciones llevadas a cabo.
6:
7:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Silvia Marín Carrillo
4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Proneval del sureste S.C.
4.4 Principales colaboradores: L.C. José Julián Argüelles Cohuó. Evaluador
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: pronevaldelsureste@outlook.es
4.6 Teléfono (con clave lada): 983-11-0-9004

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Prevención y Control de Enfermedades 2016	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Estatales de Salud	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Innovación y Calidad de los Servicios Estatales de Salud	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: LIC. Rosa Irene Rodríguez Aguilar	Unidad administrativa: Subdirectora de planeación de la SESA

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la SEFIPLAN
6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$ 225,000.00 ¹

¹ El costo corresponde al contrato SEFIPLAN/DA/AD/42/17, mismo que incluye la evaluación de otros programas presupuestarios.

6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.iedqroo.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.iedqroo.gob.mx